

GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S,A a celebrar Junta General de Accionistas con el carácter de ordinaria el día 2 de agosto del presente año 2021 a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 3 de agosto siguiente en el mismo lugar y hora. La Junta de conformidad con el art 15º bis de los estatutos sociales se celebrará en la ciudad de Madrid, calle Santa Leonor 65, con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de la gestión social del ejercicio económico del año 2020 terminado el día 31 de diciembre.
- 2.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio del año 2020 finalizado el día 31 de diciembre de ese año.
- 3.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2020
- 4.- Aprobación del acta de la junta.

Se informa a los Señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, mediante su remisión por correo o retirada de los mismos de la sede social, los documentos que se someten a la aprobación de la misma, consistentes en las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, a 21 de junio de 2021.-

El Secretario del Consejo de Administración,

Fernando Revuelta Gómez-Villaboa.